

- 1 -

## APERTURA

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil dos, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 17:35, dice el*

**Sr. Palacios:** Buenas tardes. Les agradecemos a todos y cada uno de ustedes la presencia de ustedes hoy aquí. En primer lugar, y en nombre de Gustavo Pulti, tengo que disculpar su no asistencia a esta reunión porque en horas del mediodía falleció un tío de él en Dolores y está allí en este momento. Ustedes recordarán que el 25 de noviembre pasado, cuando se conmemoraba el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, después de haber tratado varias temáticas relativas a ese día y a lo que significaba la violencia visible e invisible, quedamos en hacer una nueva reunión para seguir hablando de estos temas pero al margen de eso tratar de materializar alguno de los proyectos -algunos en borrador- para que luego se puedan plasmar en Ordenanzas y en beneficio de todo lo que signifique un alivio a esta problemática. El tema de hoy era sobre el tema "Género, dinero, poder". Por supuesto que esto tiene que ver un poco con lo que hablamos el 25 de noviembre pasado, de la violencia doméstica y de la violencia invisible, que no se veía pero que de alguna manera estaba instalada dentro de la dialéctica de la mujer, pero para ello ya hay quienes se van a referir concretamente a este tema. Pasamos a hablar de algunos temas concretos a los que quería hacer referencia y algunos de los proyectos. No hay duda que todas las campañas publicitarias que hacen hacer ver a la población y a las mujeres lo que es la violencia y las formas que tienen de denunciar los hechos y cuáles son sus derechos, que no son otros que los derechos humanos. Estas campañas en todo el mundo han dado muchos resultados y también en la Argentina. Desgraciadamente, en la órbita del Municipio, no tenemos ni slogans, ni folletos ni ningún tipo de publicidad que haga a esta temática. Alejandra va a pasar unas filminas que corresponden a España (algunas al ayuntamiento de Madrid y otras a Valencia) que hacen referencia a la solidaridad para con quienes son víctimas de esta violencia. En el primer caso, tenemos una jornada sobre la no violencia contra las mujeres en el mundo, creo que esto es del Ayuntamiento de Madrid. La siguiente es un servicio de atención a la violencia doméstica y que como ustedes leen arriba tienen 24 horas de atención; al lado es una propaganda donde una mujer está con el oído pegado a la pared escuchando los gritos de la mujer que es maltratada y dice "ese vecino, tan amable y educado, amenaza de muerte a su mujer". Como esa hay varias de la mujer y el hombre, no sé si Alejandra tiene alguna más. Esta filmina que vemos ahora es un folleto donde lo más interesante desde mi punto de vista es el círculo: primero ocurre la agresión, después viene la denuncia, luego el perdón, más tarde una nueva agresión y con una línea recta e indefectible una nueva denuncia. Es decir, un círculo que no se termina. Por eso el consejo de todas estas instituciones -y ustedes lo saben bien por estar en este tema- es que no hay que confiar más después del primer golpe. La siguiente es un consejo de qué hacer en caso de sufrir malos tratos o agresiones, esto también me parece que es de Madrid y hay diez consejos sobre lo que deben hacer las mujeres en ese caso. Esto que vemos es el borrador de un proyecto que buscando las formas publicitarias que pudieran hacer ver a la mujer golpeada, agraviada, qué es lo que pueden hacer. Nosotros habíamos pensado en que así como otros Municipios del mundo tienen una vasta publicidad sobre este tema nosotros también en Mar del Plata debíamos tenerla. A raíz de eso hemos hecho un borrador de proyecto de Ordenanza, cuyos artículos voy a leer. "Artículo 1º: Convócase a un concurso de ideas con el objeto de determinar el slogan que servirá de guía en la lucha contra la eliminación de la violencia contra la mujer y las violencias sociales con el fin de concientizar a la ciudadanía. Artículo 2º: Establécese que para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, el Departamento Ejecutivo invitará a participar a las ONGs, a las instituciones de educación superior, a los colegios profesionales, a las sociedades de fomento y a los organismos de los distintos poderes del Estado vinculados al tratamiento de la violencia. Artículo 3º: Asimismo, para seleccionar el slogan que comprometerá a todos los actores sociales, el Departamento Ejecutivo convocará al Colegio de Asistentes Sociales, al Colegio de Psicólogos, a la Facultad de Psicología, a la Facultades de Ciencias de la Salud, al Destacamento de la Mujer y al CAMM". Quiero decirles que esto no está cerrado, está absolutamente abierto para todo cambio de opiniones tendientes a su mejoramiento; simplemente es una idea fuerza que entre todos la podemos manejar. Es simplemente como para dar el paso inicial de este proyecto que no solamente podría tener un slogan sino que podría estar graficado de otra forma como algunas de estas que ustedes vieron recientemente. Les paso con la coordinadora de este encuentro.

**Sra. Coria:** Buenas tardes. Voy a presentar a las expositoras invitadas para el día de hoy y hemos pensado que lo ideal sería que utilizaran entre diez y quince minutos cada una para exponer su tema y a continuación de la exposición los asistentes le puedan realizar las preguntas que quieran. En primer lugar va a hablar la licenciada Patricia Lucero, perteneciente al Grupo de Estudios sobre Población y Territorio del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades.

**Sra. Lucero:** Buenas tardes a todos. En primer lugar quiero agradecer a las autoridades y a los organizadores de esta segunda jornada de taller sobre violencia contra la mujer la invitación que me han realizado y espero hacer un aporte, una contribución, sobre la implementación de un programa que me parece muy importante en beneficio de la situación de las mujeres más carenciadas. El tema de la presentación que quiero mostrarles básicamente es la relación entre la fecundidad y la pobreza y el tema central es la planificación familiar en los sectores sociales pobres. Aunque yo no trabajé directamente con

el tema de la violencia, es decir, dentro de mi indagación no busqué alguna categoría donde pudiera haber violencia explícitamente, está estrechamente vinculado a la violencia en los distintos tipos que han manifestado en el primer taller. Tanto la violencia visible, porque muchas veces las agresiones físicas son remediadas con relaciones íntimas y a veces hasta impiden que se manifiesten esas agresiones físicas, y también con la violencia invisible -que es muy fuerte, muy importante- que se da en el ámbito doméstico, en el ámbito privado, también relacionada con la dependencia económica, con la violencia social y la violencia institucionalizada. En este punto me parece muy importante hacer hincapié porque justamente hace pocos días fue promulgada una ley que crea el programa de salud sexual y procreación responsable en el Ministerio de Salud de la Nación y que justamente debe ser reglamentada y ejercitada para llevarla a cabo en las distintas provincias y bajarla a nivel de los Municipios. Me parece que esta es una norma largamente esperada, que finalmente ha salido y que el tiempo de espera se remonta hasta el año '74 cuando fueron anulados todos los servicios de planificación familiar, todo el apoyo del sistema público y del sistema privado a través de las obras sociales. La regulación voluntaria de la fecundidad en la República Argentina ha sido una práctica muy común, muy generalizada ya desde principios del siglo XX pero debemos reconocer que esta práctica tiene diferencias con respecto tanto al estrato social como al origen de la población y a su distribución geográfica. Es una realidad que programar los nacimientos -poder elegir el número de hijos a tener y el espaciamiento entre los embarazos- resulta una empresa muy difícil y aleatoria para las mujeres y para los varones de cualquier estrato social. ¿Cuál es la diferencia? El mayor o menor éxito que puedan tener las parejas para llevar adelante sus metas reproductivas reside en la educación general que tengan, la información sobre los distintos métodos y sus usos correctos, el acceso a los materiales necesarios y a la voluntad inteligentemente dirigida a la prevención. Por eso es que en el trabajo que realicé me enfoqué en el grupo de mujeres de los sectores sociales pobres particularmente, pero un dato general que puede ser de interés para todos para que tengan una idea de cuales son las diferencias sociales en cuanto al valor, la magnitud de la fecundidad, se lo puede observar en este plano de Mar del Plata donde está representada una medida muy general de la fecundidad que es la relación entre los niños de 0 a 4 años y las mujeres en edades reproductivas, es decir, entre 15 y 49 años. Fíjense que los colores más oscuros representan las zonas -en este caso son los radios provenientes del censo- donde la medida toma valores mucho más agudos, es decir, hay más cantidad de niños por cada 100 mujeres. Fíjense que la localización espacial está bastante bien delimitada, coincide con las zonas de mayores carencias en todo sentido. El mayor potencial de crecimiento se observa en territorios definidos por una importante diferenciación espacial en función del aprovisionamiento de infraestructura y servicios y de la apropiación y accesibilidad económica en el tamaño y materiales de las viviendas formando verdaderos nichos ecológicos de distinta conformación social. La ubicación prevaeciente de estos hogares está en la periferia de la ciudad, formando un anillo continuo en dirección norte-oeste-sur que envuelve el área central consolidada y también las localidades y parajes del resto del Partido; algunos enclaves de mayor fragilidad social se sitúan especialmente en otros centros poblados del Municipio y en las regiones sur, noroeste y oeste del ejido urbano principal. Además, algunos sectores aparecen en escena como islas de elevado potencial reproductivo coincidiendo con la presencia de villas y asentamientos precarios en el área central de la ciudad. La etapa del ciclo vital en que se encuentran las mujeres tienen especial incidencia en la probabilidad de quedar inmersas en el universo de la pobreza o aumentar su intensidad. La presencia de niños en la familia tiene el doble efecto de, por un lado, acrecentar el número de personas que dependen del ingreso de los adultos, y por otro lado, disminuir ese ingreso al dificultar a la madre de los niños su participación en la actividad económica. De esta manera, en los hogares con niños la probabilidad de ser pobres aumenta significativamente. Las manifestaciones de las mujeres que llegué a entrevistar más en profundidad revelan acabadamente el problema que se debate y su gravedad. Ante la pregunta sobre la influencia que puede ejercer la situación económica sobre la cantidad de hijos deseados las madres responden que "sí, ejercen mucha influencia, incluso yo tuve que salir a trabajar, cuidaba unos abuelos en Mar del Plata, trabajaba once horas y media porque él (por su compañero) estaba sin trabajo; también influyó mucho mi matrimonio de 22 años. Yo estaba a punto de separarme y fue toda esta cuestión que él se quedó sin trabajo y yo trabajaba mucho, estaba mucho fuera de la casa. Entonces él me dijo que no tenía otra: tenía que trabajar en casa para cumplir la doble función". Esto lo decía Silvia, de 44 años con 7 hijos. Otro testimonio: "Yo siempre planifiqué tener cuatro hijos, me parecía un número ideal, equilibrado, que se yo, como a mí nunca me faltó nada y cada vez veo que es más difícil teniendo más chicos o es que la vida se está haciendo más difícil, la sociedad se está cerrando y el que tiene, tiene y el que no tiene, parece que a nadie le interesa". Esto lo decía Renéé, de 37 años, con 7 hijos". Otra, ya para terminar: "Sí, pienso que es complicado en el sentido que se hace cuesta arriba comprar un par de zapatillas, no le podés comprar a los cuatro; gracias a Dios no voy a ningún lado a pedir nada. Conozco gente, inclusive mi cuñada que tiene 8 chicos, y recibe ayuda de todos lados, pero pienso que prefiero dejarle a alguien que necesite más que yo. Quizás yo necesite pero veo y me doy cuenta que hay gente más necesitada que yo". Esto lo decía Elsa, de 28 años, con cuatro hijos. El problema de la cantidad de hijos que tienen de la planificación familiar se presenta como un problema real, consciente, en las mujeres que son protagonistas de este hecho. A través de preguntas referidas a la búsqueda deliberada o no deliberada del último embarazo, realicé una encuesta sobre 200 madres recientes en el Hospital Materno Infantil de Mar del Plata en 1999 y logré obtener algunos indicios acerca de las dificultades para lograr las metas reproductivas. Una primera clasificación de los embarazos o de la programación del último embarazo los diferencia entre los embarazos planeados (aquellos que fueron buscados deliberadamente), los embarazos no planeados (aquellos que querían esperar un tiempo más antes de tener el próximo nacimiento) y los embarazos no deseados (aquellos que no estaban planificados, que no querían más hijos). Pueden ver en la filmina la distribución con respecto a otro

parámetro, que es la situación económica de los hogares. Fíjense que está distribuida en tres categorías: lo que llamamos sustentabilidad suficiente (hogares por sobre la línea de pobreza pero ahí nomás porque hablamos siempre de sectores sociales pobres), la sustentabilidad insuficiente (por debajo de la línea de pobreza, no logran cubrir la canasta básica de bienes y servicios) y la sustentabilidad crítica (que está muy por debajo de la línea de pobreza, es la situación más grave de todas). Fíjense la cantidad de últimos embarazos no planeados y no deseados cómo va aumentando cuando se hace más grave el problema económico en el hogar. Otros datos que pude recabar es cuáles fueron las causas por las cuales estas mujeres no lograron planificar sus nacimientos y escuchando nuevamente las voces de estas mujeres haré referencia a dos o tres. Sobre si se cuidó para no quedar embarazada, dice “no porque nunca supe, porque íbamos todos a la escuela y no nos criamos con una madre porque mi mamá se fue con una pareja de mi casa y nos quedamos todos con mi papá”. Esto lo dice Viviana, de 19 años con 2 hijos (esto también nos trae a colación lo del embarazo adolescente). Otro: sobre si sus hijos fueron planeados, “no. El primero sí, yo hubiera esperado más tiempo, soy juntada y separada, no iban bien las cosas, me fui a la casa de mi mamá, me volví a juntar dos meses después, no me cuidé nunca porque faltaba tiempo, no tenía mucho tiempo como para ir a la salita; a veces iba pero era tarde, ya no había turno”. Esto lo dice Sandra, de 22 años y 6 hijos. ¿Cuáles son las dificultades que aparecen mayoritariamente? En primer lugar, el desconocimiento acerca de los mecanismos del ciclo reproductivo femenino y los métodos de diferente origen que pueden ser empleados para el control del embarazo. También la confianza en la infertilidad durante el período de posparto y lactancia. Otra causa es la falta de una adecuada instrucción sobre el empleo eficiente de los métodos anticonceptivos y los obstáculos para la provisión de los elementos necesarios. También declaraban los problemas secundarios que pueden producir los métodos medicalizados que exponen a riesgos para la integridad psicofísica que se convierten en un mal mayor a aquel que se desea evitar. Otra razón son los cambios en la situación conyugal; estamos hablando de mujeres que cambian de parejas en el transcurso de sus vida, las segundas uniones se presentan como un importante factor desencadenante de nuevas concepciones. Y en definitiva, el intenso ritmo cotidiano en las actividades de estas mujeres que amplían el tamaño de sus familias en cortos períodos parecería que las sumerge en un circuito de ocupaciones domésticas permanentes, sin horarios, que muchas veces las obliga a relegar el cuidado de su propia salud y de sus metas individuales. Un dato alarmante e impactante en ese momento fue el dato general, es decir, la encuesta fue probabilística, por lo tanto se pueden llevar los resultados al universo total de nacidos vivos durante el año 1999 en el Hospital Materno Infantil y entonces podemos decir que aproximadamente el 70% de esos niños nacidos vivos en el hospital fueron nacimientos no esperados. En ese 70% estamos hablando aproximadamente de 3.500 nacimientos. Otros aspectos son cuál es el método que emplean preferentemente, las dificultades para ese método, pero para ir redondeando quería señalar que los embarazos no planificados constituyen un problema importante de salud pública debido a sus repercusiones adversas sociales, económicas y de sostenimiento de la integridad física tanto para las madres como para los niños. Entre dichas consecuencias se incluyen la mayor probabilidad de que la mujer recurra a un aborto inseguro, que inicie la atención prenatal tarde o reciba poco cuidado prenatal y que el niño nazca con bajo peso. También significa un buen indicador el grado de autonomía de las mujeres para decidir si tienen o no un hijo y en qué momento. Frente a esta realidad, el control de la natalidad se convierte en una herramienta sustancial en el corto plazo; un programa de planificación familiar que reconozca y respete los estados y preferencias individuales sería un aspecto necesario para colaborar en el propósito de regular los embarazos inoportunos. Y como anécdota es interesante decir que las mujeres no sabían qué era planificación familiar; solamente una me pudo contestar bien justamente porque había concurrido al servicio de planificación familiar que tiene el hospital y el resto no, pensaban más que nada que era una cuestión de asistencia social a la familia, para unir a la familia. Es decir, le daban otro significado y no el que corresponde en los ámbitos médicos y académicos. Pero esta planificación familiar es insuficiente, se trata solamente de un medio para ejercer una elección libre, no debe constituirse en una finalidad de acción o un programa sectorial. Las tareas implican una actuación en distintos plazos temporales y conciernen fundamentalmente a un sistema educativo formal e informal que sirva de soporte y contribuya a que los métodos empleados sean voluntarios por la apertura que la educación conlleva en las expectativas individuales, superando la función materna única. Eficaces para evitar los problemas derivados del uso incorrecto de las técnicas y materiales anticonceptivos y gratuitos, dada la escasa accesibilidad económica de las mujeres de los hogares en los sectores más desprotegidos de la escala social. Pienso que el desafío es grande, las tareas son muchas pero ya tenemos la herramienta legal para llevarla adelante. Habría muchas otras cuestiones que podría aportar para el armado de ese programa. Se pueden aprovechar los equipamientos existentes, como las salitas sanitarias municipales, a las cuales concurren todas las mujeres porque allí tienen justamente la cercanía física y social (cada consulta lleva aproximadamente tres horas a estas mujeres por su salud) y también las sociedades de fomento, que se han transformado en ámbitos muy importantes para contener las demandas de la sociedad. La colaboración del consultorio de planificación familiar del HIEMI resulta también imprescindible, vienen haciendo una tarea muy esforzada y bastante oculta justamente para no animar demasiado la demanda ya que no dan abasto y ha sido siempre excelente. Y, por último, obviamente, implementar la educación sexual en la escuela básica porque el desconocimiento de los ciclos reproductivos de la mujer lleva también o derivan estos problemas de embarazos no planeados, no deseados o no esperados. Muchas gracias.

*-Aplausos de los presentes.*

**Sra. Coria:** A continuación la licenciada Mónica Gurmester, del Centro de Investigaciones Ambientales de la Facultad de Arquitectura, quien en esta ocasión viene acompañada de la arquitecta Mariana Fernández Olivera y la estudiante avanzada en Servicio Social Laura Fernández.

**Sra. Burmeste:** Agradezco también esta invitación y me parece muy bien que empiecen a realizarse en esta institución estos encuentros y que después continuemos en líneas que estén acordes, porque acá va a haber varias líneas de pensamientos e inquietudes y entonces hay que empezar a reunirnos y ver si podemos ofrecer algo por nuestra ciudad. Yo estoy en un proyecto de investigación que está en el Facultad de Arquitectura y soy antropóloga social. El tema es "Género y sustentabilidad social. Estudio ambiental del área periurbana de Mar del Plata". Este proyecto explora la articulación de dos campos de investigación como el campo del género y el campo ambiental. Cuando hablo de género hablo tanto de hombre como mujer. Se quiere aportar a la operativización del concepto de desarrollo sustentable; en este estudio dicho concepto es abordado desde el enfoque que identifica a sus dimensiones ecológicas, económica, social y política, y sus articulaciones e intercambio como estrategia metodológica para operar este concepto tan esquivo y controvertido. Creemos que el trabajo desde la articulación de género y ambiente aportará la planificación de las dimensiones social y política del desarrollo sustentable. Tanto la temática de género como la de medio ambiente, son extremadamente amplias y resultó necesario desde el primer momento dejar en claro cuáles serían los criterios de delimitación de este proyecto. Primer criterio: en el tema ambiental se priorizó la delimitación geográfica bajo la categoría de periurbano. Este recorte geográfico se aplica a las áreas en donde lo rural y lo urbano, interactúan. Donde se juntan. Donde no sabemos qué es una cosa y qué es lo otro. Generando usos de suelos y actividades específicas y flujos de recursos y personas. Estas áreas también se caracterizan por una falta de regulación, ya sea porque no son cubiertas por la normativa de área urbana y ni siquiera de áreas rurales. Segundo criterio: las actividades de este sector de periurbano -que voy a tomar- es el corredor productivo sobre la ruta 226 -entre el barrio San Jorge y Gloria La Peregrina, en que se centrará esta investigación- son las relacionadas con los temas de salud, producción frutihortícola, servicios de infraestructura y vivienda. Tercer criterio. En el tema de género se priorizó el análisis de grupos vulnerables, los grupos de desempleo, de pobreza, vulnerables desde el género. Desde el género que puede ser niña, niño, joven mujer, joven varón, y mujer y varón adultos. Para cada temática del género, suman las diferencias y vulnerabilidades derivadas de condiciones en las relaciones sociales, como edad, etnicidad, religión y clase social. ¿Por qué etnicidad? Etnicidad se toma en el área frutihortícola porque hay una fuerte presencia de un grupo étnico andino. Entonces cuando se tome esa área se va a ver cuál es el sector más vulnerable del área frutihortícola, que de por sí, por como vamos en la dinámica del proyecto, son diferentes por edad y por también grupos en el periurbano, en el San Jorge que en Gloria La Peregrina, son totalmente diferentes. El cuarto criterio: como esta investigación es exploratoria en término del estudio de la articulación, género más ambiente, tanto como en términos del periurbano, se decidió explorar las necesidades o intereses ambientales prácticos de cada grupo elegido, es decir, las necesidades identificadas por hombres y mujeres como surgida de la división del trabajo convencional. Estas necesidades son específicas al contexto y surgen como respuestas inmediatas a necesidades percibidas, generalmente relacionadas a la inadecuación de las condiciones de vida como provisión de agua, servicios de salud, etc. Quinto criterio: si bien se reconocen roles de géneros diferenciales en términos de reproducción, producción, gestión comunitaria, gestión política, esta investigación focalizará en los roles de extra hogares y de carácter colectivo, como el rol de gestión comunitaria, política y de género y también en lo que es el periurbano rural en el área de producción. ¿Qué significa esto? Que en áreas más urbanas como en el barrio San Jorge y en el barrio La Herradura, se priorizó iluminar todo lo que es la gestión comunitaria, tanto de las mujeres como de los varones. Las gestiones políticas tanto de uno como de otro. Porque son dos barrios que tienen una vulnerabilidad de hábitat muy fuerte por su situación de precariedad de uso de suelo, es un barrio que se hizo en base a la usurpación de tierra, de tierras que tienen dueños, que son del Jockey Club. Entonces ahí hay una problemática judicial fuerte, y la gente invadió. Seguramente con el dedo de algún político que les marcó "vayan ahí" y ahora está el conflicto. O sea, esa precariedad los hace muy vulnerables. El agua no puede ir ¿por qué?, porque ellos no tienen una condición clara de tenencia de su uso de suelo urbano. Sin embargo son barrios donde la faz política es muy fuerte. Ustedes desde el Concejo deben saberlo. Hay vulnerabilidad pero no la tiene la mujer, sobre todo hay movimientos, la tienen los jóvenes. Los jóvenes que salen del EGB, quedan a la deriva, y ahí uno ve que son barrios con problemas de droga..., son problemas fuertes. Yo digo de droga pero..., después problemas de reproducción, después siguen los problemas pero yo veo los jóvenes a la deriva. La mujer tiene una fuerte impronta en todo lo que son actividades colectivas. Comedores hay muchos. Hay varios movimientos, comedor de la CTA, otra agrupación, por ahí están más cerca de Calidad de Vida. Pero hay presencia de mujeres muy fuerte. Eso en el área comunitaria. Yo en la faz de reproducción de la familia, la estoy mirando pero no podemos abarcar todo. En la parte política hay una presencia, son barrios politizados. Ahí históricamente se hicieron los primeros piquetes o salió gente para los primeros piquetes de esta área. Pero tiene ambientalmente otra impronta que nosotros lo comparamos con el barrio Libertad, ¿por qué?, por la vulnerabilidad de su medio. De tierra y su vulnerabilidad en todo lo que sea servicios de infraestructura y vivienda. Si yo comparo uno con otro, son diferentes. Y si yo lo comparo con el periurbano más rural, hay problemáticas totalmente diferentes desde los hogares, desde las familias, sabemos que en toda el área del cordón hortícola de Mar del Plata hay grupos andinos, con una impronta cultural muy diferente, es el área que da el mayor producto bruto geográfico a la ciudad de Mar del Plata, así que cuando los marplatenses de vuelven xenofóbicos, señalen en eso. Y ahí hay otros problemas y desde el género también el grupo más

vulnerable es la mujer por cuestiones culturales, yo no lo veo en el barrio San Jorge, son otros grupos, otras culturas, otra simbología. El rol de gestión comunitaria, de actividades voluntarias, no pagas, desempeñadas a nivel comunitario para asegurar la provisión y mantenimiento de recursos escasos, de consumo colectivo, como agua, salud y educación, eso son roles que llevan adelante las mujeres urbanas y el hombre en alguna medida. Rol político, actividades políticas desarrolladas a nivel comunitario, local, nacional y a veces internacional a favor de las divisiones basadas en distintos intereses en el marco de estructuras tradiciones, partidos políticos que se llegan, grupos en campaña, ONGs, grupos de iglesias, hay muchas iglesias en el área periurbana y la iglesia católica, a través de Cáritas. Estos cinco criterios están siendo aplicados por el grupo de investigadores en las distintas temáticas elegidas, producción hortícola, salud, vivienda e infraestructura, con articulaciones entre si, que señalan grados de extensión e intensidad de la vulnerabilidad ambiental y de género en esta área del periurbano de Mar del Plata.

*-Aplausos de los presentes*

**Sra. Coria:** A continuación hará uso de la palabra la licenciada Roxana Darticio, investigadora del tema de derechos humanos de las facultades de Ciencias de la Salud y de Ciencias Económicas, y ONGs.

**Sra. Darticio:** Buenas tardes. Quiero agradecer y poner en discusión el tema de violencia social y violencia de género como una preocupación invisible de la sociedad. En realidad creo que a todos nos preocupa y nos ocupa la situación tensa que estamos viviendo no solo a nivel local, nacional, sino a nivel internacional. Justamente cuando veía un poco la presentación sobre las campañas de prevención de disminución de la violencia como es en España, en oportunidad de haber hecho una capacitación, una maestría en derechos humanos en España, justamente se veía que era la problemática no solo de España sino de países muy avanzados europeos y de la unión europea. En el caso de España en particular es importante luego del tema del terrorismo, porque es la que se lleva mayor cantidad de víctimas de la violencia, la situación de género. Creo que es un tema más que preocupante y reflejando un poco las intervenciones de mis antecesoras con respecto a la participación comunitaria de la mujer, en muchos casos ha servido de defensa a nivel nacional y a nivel internacional, esa organización que necesariamente como grupo vulnerable necesita tener dentro de la sociedad. Por eso la participación dentro de las organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil o tercer sector -como se denominan a nivel internacional- tienen fundamentalmente la participación de la mujer en índices cada vez más altos. Lo que ocurre es que la mujer realiza una economía de base invisible, con características producción invisible. Las características de no tener representatividad en el poder político o lograr ciertas presentaciones a nivel jurídico por vía de la organización de las propias mujeres como defensa de esos derechos, permite que tenga un rol fundamental en las organizaciones de base. La característica normalmente de las organizaciones de base, están en el caso de Latinoamérica, de las Organizaciones no Gubernamentales, están caracterizadas por la necesidad no cubierta o necesidades insatisfechas, que en general están cubiertas por las mujeres desde diferentes perspectivas. Normalmente el producto de estas organizaciones no se refleja dentro del producto bruto interno de un país, lo que ocurre es que cubre esa gran parte de necesidades que tanto el Estado como las organizaciones privadas no llegan a cubrir. En esa medida es importante rescatar la función de las mujeres en las organizaciones de base. En primera instancia por propia subsistencia, como en muchos casos, se hacen las presentaciones a través de organismos tanto nacionales o a través de la presentación de lo que a nivel internacional es la presión que ejercen las organizaciones en el nivel político o jurídico para que se pueda implementar un tipo de ley que legisle lo que es prevención o planificación familiar, que es fundamental no solo para la vida de una persona, en particular de una mujer, sino para la constitución de una familia, lo cual garantiza en primera instancia los derechos de las mujeres. Los países latinoamericanos tenemos una larga trayectoria en no reconocimiento de derechos humanos. Y muchas veces el ir a batallar en muchos espacios que no sean los nacionales, en los internacionales, nos permite tener otra apertura y otro conocimiento de la situación. Lo cual muchas veces genera tal vez ciertas desprolijidades en cuanto a cómo hacer cuando un tema preocupa, las estadísticas a nivel nacional sobre violencia familiar no figura, figuran solo las víctimas fatales, los pasos previos de prevención de violencia es lo que tenemos que tener en cuenta para no llegar a esa situación. Normalmente las situaciones de violencia tanto sociales como al violencia doméstica, va creciendo en un espiral. Una de las primeras violencias que vivimos es la sensación de frustración de no poder desarrollarnos plenamente. Insisto en la situación de países latinoamericanos, eso podríamos pensar que sería la semilla de la violencia, pero vemos que en países mucho más evolucionados como en el caso de la Unión Europea, sigue siendo un tema importantísimo, en el caso de España, está en segundo orden de prioridad dentro del reconocimiento de derechos humanos. Suele pasar con la violencia familiar, que tiene características muy privadas y cuando se hace pública es lamentable, entonces lo importante para saber cómo podemos prevenir o disminuir, sabemos que los conflictos sociales no se resuelven y que siempre existirán, lo que uno tiene que intentar hacer es amortizarlos, es no llegar a situaciones de no resolución como puede ser una víctima fatal, me refiero a la muerte. En esas instancias ya no hay nada por hacer. En las instancias intermedias, las organizaciones no gubernamentales, fundamentalmente en nuestro país, tienen un rol importantísimo porque en este caso están cubriendo muchas de las necesidades que el Estado no llega a cubrir o que las políticas públicas no se hacen cargos. ¿Qué quiere decir esto de las políticas públicas?, en definitiva una ONG no puede afrontar por sus propios medios una campaña de prevención o de disminución de la violencia, que en realidad es lo que

sería tendiente, pero lo que puede generar es una conciencia colectiva de que es un tema que nos comprende a todos, que podemos ser directa o indirectamente responsables o víctimas en algún caso, porque no tiene sectores sociales, no tiene características propias de clase o educación, tiene características de orden biológica y tiene características de orden social, que se desencadenan en ciertas ocasiones. Entonces me parece que es un tema más que interesante para aunar diferentes intereses. Cuando recibí la invitación de la disertación, preferí hacerlo en forma coloquial porque creo que es un tema que moviliza bastante como para que uno arroje más cifras de preocupación, en realidad mi intención era motivar a través de las organizaciones no gubernamentales, a presentarse redes a nivel internacional de disminución de la no violencia, hay organismos internacionales como Naciones Unidas y como UNESCO, que justamente promueven una cultura de paz, es decir, no pensar que el conflicto no va a existir porque en la sociedad a través de toda la historia existen conflictos, el tema es cómo lo resolvemos. La instancia de la violencia es la última instancia y tal vez la irreparable, pero hay caminos intermedios en los que todos podemos participar. Y esa participación existe en países como por ejemplo Alemania, que la participación de las organizaciones no gubernamentales para disminución de la violencia, logró que se hiciera público o como carga pública de cualquier vecino que escuchara, tenía la obligación de denunciar, porque sino era pasible de sanción de igual modo que el que ejercía la violencia. Eso generó una conciencia colectiva que es el único modo de bajar el nivel de espiral del crecimiento de violencia, es decir, no lo podemos hacer individualmente ni con un pañuelo blanco intentando promover la paz, sino generar una conciencia que modifique y que significa una marginación social para quien la ejerce, que en algunos casos tendría que ir más allá de la simple rotulación, sino qué se hace porque el violento no desaparece de la sociedad, deja de ejercer la violencia sobre una persona en el caso de la violencia doméstica, pero la ejerce en su lugar de trabajo, la ejerce con sus hijos, la ejerce en sus nuevas relaciones de pareja que vuelve a formar. Entonces cómo actuar en esas situaciones es el tema, cómo resolverlas. Sino totalmente, disolverlas. En primera instancia era un poco el interés. Inclusive a través de estos organismos hay planificaciones para intervenir dentro del poder político. Por ejemplo, existen países de la Unión Europea que intervinieron a través de organismos públicos del Ministerio de Educación, del Ministerio de Salud Pública, para hacer que las denuncias que fuesen recibidas, no solamente tuviesen la instancia de judicialización como ocurre en nuestro país, que en realidad no se resuelve con hacer solamente la presentación judicial sino ¿qué pasa después con ese grupo familiar?, ¿tiene posibilidades de reinsertarse?, ¿qué ocurre con la persona que por diferentes razones llegó a ser violenta?, eso sigue creciendo y a su vez la formación previa con que cada persona constituye su personalidad, va repitiendo ese mismo modelo, sino lo resolvemos cada vez va en aumento. Se puede intervenir a través de campañas, a través de los medios masivos de comunicación, a través de UNESCO ha presentado un pasaporte de la igualdad en donde no sé si recuerdan un poco la conferencia de Beijing, en donde se presentaban los doce aspectos especiales de preocupación de Naciones Unidas a nivel internacional, en cuarto lugar figura la violencia contra la mujer, es decir, la mujer y la pobreza, la educación y la capacitación de la mujer, la mujer y salud y la violencia contra la mujer en cuarto lugar. Es un tema que no se resuelve a nivel local ni a nivel mundial en forma individual. Es muy difícil tratar de salir de las situaciones de violencia por si solo, sobre todo si hay una sociedad que está certificando que es normal. Entonces ¿qué cosas podemos hacer? Podemos intervenir a través de la presión en los medios de comunicación a través de comunicados. Podemos intervenir a través de red de organizaciones en pro de la paz, no es contra la lucha de la violencia, porque genera más violencia, sino disminuir, intentar que toda resolución sea posibilidad o todo conflicto llegue a una posibilidad de resolución sin llegar al espiral violento. Esto era un poco lo que quería acercarlos. Nada más.

*-Aplausos de los presentes*

**Sra. Coria:** ¿Alguien quiera agregar algún comentario antes que pasemos a dos temas específicos? Señora tiene la palabra.

**Sra. :** A las expositoras. Yo hace 30 años que trabajo en violencia familiar y me he encontrado con que la violencia familiar es una cuestión que es falta de educación básica. ¿Por qué?, porque los chicos han visto a sus padres que se faltan el respeto, que se pegan y creen que es lo normal. Aparte las mujeres que eran golpeadas o lastimadas, hasta hace unos años iban a hacer la denuncia y no las tomaban en cuenta. Entonces yo creo que básicamente todo esto tiene que empezar por educación. Y empezar desde el 6º y 7º grado con los chicos, que vayan sabiendo que faltarse el respeto en la casa, los padres, los hijos, es una de las cosas que lógicamente terminan en violencia familiar. Nada más.

**Sra. Coria:** Señora Pedemonte, tiene la palabra.

**Sra. Pedemonte:** Mi nombre es Nilda Pedemonte de la Red Solidaria y Ayuda a la Víctima. En el año fines del '90 o principio del '91, he integrado el Consejo Asesor Municipal de la Mujer -hay unas cuantas personas acá que lo integramos- y este tema también era tapete y se habían hecho muchas cosas. Lo primero que se creó fue el Destacamento de la Mujer. Y lo que más me preocupa a mí sobre la violencia de la mujer es más allá de la planificación -que también se hablaba de la planificación familiar y todo eso- me preocupa que no tiene ningún tipo de sanción, ninguna ley que la protege ni nada. Las personas que están presentes pertenecientes al CAMM, saben que el Destacamento de la Mujer cuando fue creado, se hacía

las denuncias y no era expulsada la mujer de su hogar, sino que era expulsado el marido, y veo que en la actualidad estamos peor que en esa época en Mar del Plata en cuanto a la violencia a la mujer. Entonces me preocupa mucho más allá de que nosotros nos pongamos acá a sentarnos a discutir a ver qué es lo que se podría hacer, sino que empezáramos a hacer cosas, porque cuando estaba ese Consejo se trabajaba muy bien y tampoco se puede dejar a las ONGs solamente que sean las partícipes de darles soluciones a este tema, sino que tiene que intervenir la ley, la ley y la ley, no solamente el CAMM, que es la única institución que trabaja en Mar del Plata, porque no creo que acá haya alguien del Destacamento de la Mujer presente como para dar solución, porque el Destacamento de la Mujer era pura y exclusivamente para el tema del maltrato familiar. Lo que a mí me gustaría proponer ya que ustedes van a hacer una reglamentación, una Ordenanza sobre la problemática de la mujer golpeada, que se tratara pura y exclusivamente sobre cómo vamos a solucionar ese problema, que es bastante grave, porque lamentablemente como dijo la última expositora, es privado y no se da a la luz. Muchas gracias.

**Sra. Coria:** Hago la aclaración que estaba invitada una participante del Destacamento de la Mujer, en la reunión anterior sí hubo alguien de la Dirección de Investigaciones y hoy también había una persona invitada pero no ha podido asistir. A continuación el concejal Palacios va a presentar dos trabajos que también serán puestos a consideración.

**Sr. Palacios:** En primer lugar quiero decirle a la señora que nosotros obviamente estamos dentro del ámbito municipal, entonces lo único que podemos hacer es Ordenanzas, no leyes. Pero de cualquier forma leyes contra la violencia familiar las hay tanto en el orden provincial como en el orden nacional. Acá la doctora es una especialista y lo podría explicar mejor que yo. Bueno, estos son dos borradores de proyectos. Yo haría metodología práctica que cuando terminemos todas ustedes pueden anotarse con la coordinadora dando su nombre y dirección, y luego nosotros les mandaríamos estos tres proyectos en forma postal, para que luego ustedes nos remitieran los mismos con las modificaciones que creyeran necesarias o incluso algún otro tipo de proyecto. O sea, que después que terminemos la reunión, cada una de ustedes se anota y nos da la dirección, nosotros imprimimos los proyectos, se los mandamos y nos lo devuelven para la próxima vez que nos encontremos, que ya vamos a fijar la fecha. Este es un proyecto de Decreto..., no les voy a leer los considerando porque me parece innecesario, y vamos directamente al Decreto que sería así: "Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante declara de su interés la convocatoria a la constitución de una red interinstitucional que implemente acciones en pro de la eliminación de la violencia contra la mujer a través de programas de información, contención, capacitación y apoyo a la labor de los organismos de seguridad. A tal fin se creará el registro de instituciones que voluntariamente deseen participar. Artículo 2º: El Presidente del Honorable Cuerpo realizará las gestiones pertinentes con Organizaciones No Gubernamentales, instituciones de educación superior con sede en nuestra ciudad, colegios profesionales y departamentos de capacitación de las fuerzas de seguridad, a fin de promover convenios de formación de recursos humanos atinentes al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior. Artículo 3º: Asimismo el Presidente del Honorable Cuerpo hará las gestiones pertinentes con asociaciones civiles, fundaciones y organismos internacionales, que brinden información sobre sistemas de financiación que sostenga lo dispuesto en el presente. Artículo 4º: de forma". Este uno de los borradores de los proyectos, así como fue el primero que les leí. Y el tercero que tiene que ver con un tema que lo hablamos la reunión anterior, es un proyecto de Comunicación que dice así: "Artículo 1º: El Honorable Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo informe en los términos de la Ordenanza 9364, en relación a la Ordenanza 10.135 lo siguiente: 1) Cuáles son los actuados conducentes a dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza. 2) Qué inmuebles ha considerado el Municipio que se adaptarían a ese fin. 3) Qué estudios económicos, medioambientales y sociales ha llevado a cabo para determinar el costo y las implicancias de instalación de un hogar de tránsito. Artículo 2º: De forma." Y el segundo, que es también otro proyecto de Comunicación, dice: "Artículo 1º: Encomiéndase al Departamento Ejecutivo a través del área técnica pertinente, el estudio de evaluación de las condiciones de habitabilidad del inmueble propuesto para el hogar de tránsito. Artículo 2º: Asimismo el Departamento Ejecutivo elaborará un estudio de los costos actuales que demande la instalación de un hogar de tránsito, teniendo en cuenta las necesidades de recursos humanos y materiales. Artículo 3º: De forma." Estos dos otros borradores de proyectos -vuelvo a repetir- ponemos a consideración y ustedes tienen la palabra.

**Sra. Duncan:** A mí se me ocurre que si hacemos dos, van a ser dos expedientes diferentes. ¿No se puede unificar?

**Sr. Palacios:** Sí. Todo esto es modificable.

**Sra. Duncan:** Sino vamos a hacer dos expedientes, más dos que hay son cuatro, lo ideal sería unificarlos.

**Sr. Palacios:** Todo esto es modificable, por eso yo decía al principio que mandáramos a cada una de ustedes...

**Sra. Duncan:** Pero es una cuestión más de forma y usted lo sabe. Otra cosa es poner los datos del inmueble propuesto, que acá no están, y que sigue siendo el casco de la estancia Dos Marías y que está delimitado por las calles Gaboto, Etchegaray, Elcano y Jauretche y hay un expediente donde se hace referencia.

**Sr. Palacios:** Bueno acá tal vez hay una técnica legislativa que no es muy entendible y posiblemente este sea uno de los defectos, pero lo vamos a subsanar.

**Sra. Duncan:** Yo lo que buscaba era la practicidad y además se me ocurre que hay otras señoras...

**Sr. Palacios:** Perdón, lo que podríamos hacer es que vos les contaras a la gente de qué se trata, cuál fue la inquietud del otro día, a partir de la posibilidad de la donación de esto.

**Sra. Duncan:** Hay algunas señoras que estaban presentes y otras no, se trata de la Ordenanza 10135, donde se autoriza al Departamento Ejecutivo a crear un Hogar de Tránsito. Después hay otras Ordenanzas sobre un expediente del año 2000, ofreciendo el casco de la estancia Dos Marías. Un grupo de mujeres el 25 de noviembre conformado por tres organizaciones volvimos sobre el caso de la estancia Dos Marías, la arquitecta Liliana Castillo estuvo mirando el casco y nosotras hemos tenido una conversación con las señoras del CAMM y hablábamos que es verdad que se necesita remozar y arreglar bastante eso, pero no reciclar, como se hablaba porque es muy caro. Este grupo de mujeres extendió una nota al Intendente, pero no tuvimos respuesta, queríamos presentarnos con el propietario, el doctor Errecaborde para hacerle el ofrecimiento, para contarle además que no pretendíamos que el Municipio se hiciera cargo de todos los insumos si que estuviera en la firma de los convenios con la Provincia, con la Nación, con la policía de la Provincia, pero que además se usara todo el recurso humano que existe en este momento en una ciudad donde hay 22.000 planes de Jefas y Jefes de Hogar y algunos más que van a salir a partir de este viernes. Se podría utilizar esos recursos para en principio lavarle la cara a esa manzana y a partir de ahí ver cuál es la necesidad. Que nos pudieran prestar las máquinas para desmalezar y que usáramos las instituciones, lo que es el Municipio para ver qué es lo que se puede sacar de este casco. Hay un ala que está deteriorada, pero hay otra ala que se puede usar, con cinco habitaciones y está en las buenas intenciones de cada uno de nosotros y por supuesto del señor Intendente, pero además tenemos que creer en lo que estamos haciendo y en lo que proponemos. El Hogar de Tránsito es necesario y si está la voluntad social, política, tenemos que poner manos a la obra. Por supuesto que no es un regalo, sabemos que va a salir cierto dinero, pero contamos con el aporte de algún empresario privado y además con el aporte del Municipio como les dije anteriormente. No tenemos que hablar de reciclar, como se ha hablado todo este tiempo, sino acomodar el casco, reciclar es muy caro y habrá otra gente que pueda hacerlo. Esto está ubicado a unas cuadras del hospital Regional, es 178 y Juan B. Justo, a dos cuadras, es una zona rural con una manzana que puede tener otro uso, como huerta comunitaria, muchos usos puede tener, no hace falta que yo se los diga, creo que una de las señoras que habló, habló de trabajo comunitario. Creo que nada más, lo otro está escrito en la Ordenanza y lo demás está en la voluntad de todos nosotros. Yo hablaba con las chicas del CAMM, ellas saben mucho sobre el tema de la violencia, como muchas mujeres que han trabajado en violencia y que además el aporte de las ONGs, que conocen el tema, hablan de formar, porque la Municipalidad puede aportar el tema humano, asistentes sociales, sicólogas, pero hay que formar a toda esa gente que quizás no tiene idea de trabajar en violencia y se me ocurre que si todas les ponen, visten el proyecto, la casa por dentro, la cosa va a ser posible. Nada más.

**Sra. Arza:** Respecto al proyecto de refugio u Hogar de Tránsito, que son dos cosas distintas, estuvimos trabajando en la Dirección de la Mujer, donde trabajo, y hubo un primer proyecto con todos los fundamentos de una investigación realizada por la licenciada María Alcira Pérez en la época de María Rosa Solsona. Después lo retomamos a consecuencia de que salió el tema de la donación con cargo de las Dos María, porque me parece que deben construir una escuela dentro de ese terreno, si mal no recuerdo, los dueños querían que se haga este hogar para poder construir otra escuela. Se hizo un estudio y siempre se llegaba al tema de los costos, ese era el gran problema para el refugio u hogar. Después recorrimos con Alcira, para que tenga visos de realidad, porque es muy lindo hablar, soñar, decir se puede hacer esto, aquello, lo otro, pero para manejarnos con realidades fuimos a ver refugios, a pesar de que no hay muchos refugios en la Provincia de Buenos Aires, en Capital Federal hay uno solo, que es cerrado que puede albergar hasta ochenta personas, pero al ser cerrado no tiene contacto con el exterior. Lo estuvimos viendo y todo es personal municipal que está capacitado para manejar ese refugio. Tienen una guardia permanente de dos administrativas, que son las que reciben a las mujeres y a los niños de hasta once años de edad, no más edad porque habían hecho la experiencia con chicos mayores, pero después había problemas con las mujeres que estaban ahí, con chicos adolescentes y mujeres jóvenes tenían también sus problemas. Este lugar sería el zulum, pero la ciudad de Buenos Aires tiene mucho más dinero que Mar del Plata y la dirección de la mujer tenía un alto presupuesto, cosa que acá esos presupuestos son inimaginables de poder manejar. Tenía un Presupuesto de \$5.000.000.- anuales, para manejar toda la Dirección de la Mujer y ese refugio era bastante costoso en su mantenimiento. Contaban con grupos de reflexión, de ayuda mutua, sicóloga, maestras domiciliarias, porque el lugar es cerrado y están imposibilitados de salir a la calle, son para gente de alto riesgo, custodiado por policía femenina municipal, habían hecho convenios. Con respecto a la comida, -lo comentaba recién con la contadora Mutta-, después de muchos intentos con cocineros, que las mujeres se cocinaban, vieron que era imposible, tuvieron que contratar un catering dirigido por una nutricionista, en el sentido que controlaba el tipo de comida, las cuatro comidas, porque sino también era motivo de conflicto la comida. Ustedes recuerden que para trabajar en el tema de un hogar o un refugio, depende qué ritmo se le quiere brindar, se trabaja con mujeres que han sufrido muchísimo y que están llevando toda su conflictividad a ese lugar, también sus hijos. Había grupos de crianza, porque se enseñaba a asearse, como



criar a su hijo, porque permanentemente los chicos los tenían en brazos, porque siempre estaban dispuestas a salir corriendo ante una agresión, entonces siempre estaban con sus chiquitos en brazos. Realmente era todo muy interesante y todo eso lo pusimos en un trabajo que realizamos en conjunto con Alcira. Después hablamos con la gente de Saladillo, que sí tienen un Hogar de Tránsito abierto en la provincia, en la zona de Moreno hay otro Hogar de Tránsito abierto, manejado por una ONG, gente de la iglesia católica y la Municipalidad. También compartimos la experiencia con la gente de Rosario, que es lo que más se adecua con las características de nuestra población. Un Hogar de Tránsito abierto, más chico, porque realmente haciendo números de máxima, nos dan números muy altos. El de Saladillo era para doce personas y el de Rosario para treinta. Nosotros vimos que albergando quince personas con sus chiquitos y poniendo ese límite de edad, que recuerdo que a las asesoras de menores les resultó chocante, pero el tema del límite de edad era por la otra problemática que después podía llegar a aparecer y tratando de enseñarles a las mujeres también a insertarse dentro de la sociedad laboral capacitándolas. Tal vez si afinamos números y capacitamos al personal municipal, les puedo asegurar que hay buena gente, con mucho criterio, que lo haría con mucha vocación, se puede llegar a realizar algo sencillo, no lo de Capital Federal, ni lo de Rosario, pero sí dentro de esa dinámica, algo ágil, donde sí la mujer pueda estar de quince días a dos meses, depende si hay exclusión de hogar, de qué manera se la puede reubicar dentro de su familia, buscar su familia, o sea, que tenga un período donde se le quita presión, se le bajan los decibeles de ese momento de gran tensión y peligrosidad. Actualmente nosotros contamos con el Tribunal de familia en donde sí se puede trabajar mucho más flexiblemente, sobre todo para obtener las exclusiones en caso de ser necesario, tomar otras medidas, como para poder trabajar también el núcleo familiar, ver de qué manera se inserta a esa mujer y que no sufra más violencia. En ese momento no existía la ley 12596, La Ley de Violencia en la Provincia de Buenos Aires, no teníamos leyes, teníamos que luchar contra todo un sistema, ahora por lo menos tenemos las leyes, gente que está más mentalizada, que entiende más la problemática, que se hace cargo y creo que teniendo buena voluntad, creatividad, gente que sabe capacitar y muy bien, como mis compañeras del Centro de Apoyo y de otras instituciones obviamente, se puede lograr algo bueno para la ciudad de Mar del Plata, que lamentablemente cada vez es más violenta y la cosa hay que empezar a frenarla de alguna manera. También hay que convocar a estas reuniones a la coordinadora del Centro Asistencial de la Víctima, porque también está preocupada porque tiene problemáticas como las de las mujeres que son traídas con promesas laborales y en realidad son para insertarlas en un privado. Estas mujeres no tienen adonde ir, a veces vienen con chiquitos, van al Centro Asistencial de la Víctima y las tienen sentaditas, no tienen plata para volver, ellas cuentan con la ayuda de Cáritas que les dan albergue, pero esas mujeres también son maltratadas. Creo que es una problemática que se empieza a descubrir, a develar y tenemos que sí trabajarla en serio.

**Sra. Verón:** Soy Amalia Verón y le quiero decir a la señora que he trabajado con la señora Loli Domínguez y fuimos las que hemos sacado la Comisaría de la Mujer y estamos en la problemática de la mujer desde hace treinta años. Cuando hablamos del Hogar de Tránsito, yo tuve la suerte de trabajar en uno y quiero decirle a la señora que desde el año 49 en Santa Fé existe un Hogar de Tránsito que sigue funcionando hasta la fecha. Está a dos cuadras del puente subfluvial. Nosotros consideramos que la familia es la célula de la sociedad, por eso primero se veía si se podía solucionar el problema familiar, pero la gente no queda más de un mes y medio, dos meses, porque se trata de solucionar su problema de la mejor manera posible, máxima ahora que contamos con un tribunal familiar que puede intervenir y hace más fácil el problema. El año pasado se estaba pidiendo un subsidio para preparar gente en Buenos Aires para poder dirigir un Hogar de Tránsito. No se necesita mandar la gente a Buenos Aires para prepararse, porque acá hay gente que de eso sabe mucho y tiene muy buena voluntad. Gracias.

**Sra. Duncan:** Sabemos que pueden haber otros inmuebles dentro del ámbito de la ciudad y que se puede tener acceso. Habría que ver si la Municipalidad no cuenta con alguna casa desocupada o que están usurpadas y no hacer un proyecto faraónico, como por ahí resulta el de las Dos Marías. El lugar no está fijo.

**Sra. Arza:** Ahora tenemos posibilidades judiciales que antes no teníamos donde podemos agilizar las cosas, la gente está más concientizada, más capacitada, yo hace diez años que vivo acá, vengo de Buenos Aires. El de Santa Fe fue uno de los primeros refugios, pero en la provincia de Buenos Aires cuando estuvimos averiguando encontramos solamente el de Saladillo y el de Moreno, nada más. Al de Capital nos invitaron a ir, fuimos y es una cosa faraónica, que realmente escapa a todas nuestras posibilidades, pero sí nos sirvió para darnos cuenta cómo era todo su funcionamiento y después cuando se organizó esa jornada que invitamos a toda esta gente que venga para hacernos conocer y sobre todo invitamos a la gente del Poder Judicial para que tomen conciencia porque uno pide la rapidez en un tema de violencia, no está pidiendo porque sí, sino porque hay una vida en peligro. Que empiecen a trabajar y a concientizarse de que esa vida está en peligro, que se jueguen con una resolución, cosa que siempre ponen en un pie de igualdad a la víctima y a al victimario, siempre los derechos constitucionales del victimario y nosotros nos preguntamos ¿dónde están los derechos constitucionales de la víctima? La mujer es la que se tiene que ir con los chicos a la casa de los parientes, de los amigos, y el victimario se quedaba. Entonces invertimos la cosa porque hacen sufrir a todo el grupo familiar y retirar al que es el motivo del conflicto, ahora existen las medidas autosatisfactivas, no definitivamente, pero sí como para cesar la violencia ese momento. Nosotros en la Provincia de Buenos Aires antes teníamos en el Código de Procedimiento Penal un artículo donde sí permitía que a la persona que causaba violencia o creaba ese ciclo de violencia, ya sea hombre o mujer, lo podían retirar automáticamente del hogar porque estaba

la exclusión del hogar. Para aplicar ese artículo nos costaba meses para que lo sacaran. Teníamos con la doctora Gil recorrer tribunales, hacer los lobbys y aplicar todas las convenciones internacionales y costaba mucho hacerles entender que esa persona era la que se tenía que retirar y no la mujer y los niños. La evolución misma y el crecimiento también de gente del Poder Judicial que se dio cuenta y de los movimientos de mujeres que empezaron a presionar para que se modifiquen las leyes y la cosa vaya cambiando, empezó a haber todo un cambio que se nota la diferencia. De cinco años a esta parte se notó mucho la diferencia. Todo lo que han hecho con la Comisaría de la Mujer fue un gran avance en su momento y sin embargo en la época del Ministro Arslanian la borraron de un plumazo. Como estaba en el área de seguridad y a estas mujeres que se fueron capacitando, porque realmente se capacitaban, las derivaron a distintas comisarías y la mujer que realmente necesitaba un lugar donde poder contar su problema y no encontrarse con un policía que no le interesaba su tema y por ahí era también un golpeador, se quedó de vuelta en la nada. La de Mar del Plata se salvó de que la borrraran porque la habían puesto dentro del área de investigación, pero igualmente quedó con facultades muy restringidas, antes podían actuar de una manera mucho más expeditiva, ahora toman las denuncias, pero dependen de lo que dice el Fiscal, antes tenían un poco más de autonomía. Esto es una lástima, porque realmente es un ámbito necesario para esta problemática, porque antes mandábamos a las mujeres a la Comisaría de la Mujer porque sabían cómo atenderlas, conocen todo el problema y la mujer va más confiada. Realmente tenemos que acordarnos que la víctima de la violencia es una víctima muy especial, muy sensible y que se maneja con otros códigos y hay que brindarles toda esa confianza, el respeto fundamentalmente que su problema se merece. No podemos desaprovechar esta oportunidad que tenemos y nosotras por el Centro de Apoyo siempre estuvimos trabajando con la doctora Gil, con María Alcira Pérez, siempre tratamos de brindarnos para la comunidad y vemos que no tenemos ni un miserable subsidio para poder continuar con la tarea, pero lo hacemos con mucho amor y respeto.

**Sra. Coria:** Por este tema específico del hogar podríamos armar un grupo más chico para trabajar más en concreto, para evaluar inmuebles, costos, por ahí se podría avanzar mucho más rápido. Lo tiro como una propuesta. Dentro de este marco de trabajo, pero aportando y trabajando sobre este tema concreto. Cuando termine la jornada vamos a anotarnos, a fijar un día de trabajo y luego las conclusiones las traeríamos a la reunión más grande.

**Sra. Duncan:** Me parece bien, porque este tema lo tenemos que tratar y buscarle una solución a esto. Que termine en tres habitaciones, en cinco, en un edificio, pero se me ocurre que en cinco años el espectro de Mar del Plata ha cambiado, los ingredientes son otros, es más complejo y darnos un ámbito para trabajar todas juntas y buscarle la forma y que este 25 de noviembre no haya sido otro 25 de noviembre más.

**Sra. :** Hará unos cuatro o cinco años se había presentado un proyecto, porque está bien el refugio como efecto político me parece fantástico y para que salga en los diarios, más allá de que es una necesidad absoluta, pero lo que no sé es si el Municipio de Mar del Plata, porque yo vi un proyecto de Ordenanza que no sé si se concretó, es de un programa municipal de violencia, ¿está concretado en una Ordenanza? Si ¿y qué pasó con eso?, porque de repente hablamos de un refugio para quince, veinte personas, pero un programa más amplio prevé asistencia, prevención...

**Sra. Duncan:** La Ordenanza 10135, que habla de la creación del Hogar de Tránsito, también habla de la creación de los centros de asistencia familiar barriales y dice así: "Así mismo se autoriza a la creación de nuevos centros de asistencia familiar procurando cubrir la mayor cantidad posible de barrios periféricos para la cual se podrá gestionar ...". Y hay otra que es la Creación de Fortalecimiento...

**Sra. Coria:** Perdón, si les parece para esta próxima reunión juntaríamos todos los antecedentes que haya en el Concejo. En principio con este tema quedaríamos así. Hay dos o tres inquietudes más sobre otros proyectos

**Sra. Luca:** Mi nombre es Dora Luca, yo soy directora de la EGB 63, del Barrio Belgrano, un barrio periférico. Nosotros allá estamos trabajando en red, estamos trabajando este año justamente en lo que es el embarazo adolescente y nos preocupa mucho el tema de que la gente cuando tiene que ir a hacer una denuncia, como dice la señora, necesita un tratamiento especial, que no lo tiene, porque cuando va a la comisaría del barrio lamentablemente la respuesta es "por vos no podemos hacer nada", entonces las mamás vienen a la escuela, que es el único ámbito que tienen para que las escuchemos y allí empieza nuestro peregrinaje, porque llamamos al Tribunal de Familia, nos asesoramos adonde tiene que ir derivada, pero eso trae implícito que le tenemos que dar el dinero para el micro, porque tampoco tiene el dinero para el transporte y entre tanto, desde que fue ese domingo a hacer la denuncia, hasta el lunes que nosotros estamos en la escuela, pasó un tiempo en donde la señora y sus hijos corren riesgos permanentes porque tampoco se lo excluye al señor del hogar. Lo que sería importante es que en cada barrio haya un lugar específico donde la gente sea bien atendida, sea escuchada en el momento que lo necesita y no esperar entre el lunes y el viernes que estamos en la escuela, porque lamentablemente cuando van a hacer una denuncia, nos ha pasado a nosotros, ir a hacer una denuncia por la escuela y tener al que nos quiso robar en la escuela enfrente nuestro y dándonos puntapiés y presionándonos para que no la hagamos. Eso sería muy importante, porque las mamás generalmente reciben los golpes más fuertes los sábados y domingos cuando ingirieron más alcohol y son los días en que las mamás no

tienen a donde recurrir, salen corriendo a la casa de un vecino, pero debería haber un lugar en cada barrio donde las mujeres pudieran ir, sin tener un costo económico.

**Sra. Coria:** En la reunión anterior hubo un planteo, precisamente de la Dirección de Investigaciones, donde hablaba de la posibilidad de trabajarlo con las sociedades de fomento, pero hoy no hemos podido avanzar sobre el tema.

**Sra. Fernández:** Quería agradecer la invitación de ustedes y considerando que han declarado de interés las actividades de nuestra asociación, queremos informar que Conciencia tiene para desarrollar como contribución a la eliminación de la violencia el programa "yo tengo poder". Conforme a las normativas citadas el mismo podría desarrollarse en las escuelas que así lo soliciten y en tal sentido y teniendo conocimiento de las visitas guiadas de las distintas instituciones escolares, las mismas constituirían una posibilidad de ofrecer el programa mencionado. Así mismo y considerando que uno de los objetivos de Conciencia es promover el conocimiento de la Constitución Nacional y educar al ciudadano, nuestra colaboración en el tema objeto de la convocatoria podría efectivizarse también en charlas informativas sobre los asuntos de género referenciados en la normativa vigente y en la implementación del Programa de Responsabilidad Ciudadana y en jornadas similares en este recinto, como prevención y educación".

**Sra. Coria:** Muchas gracias por el aporte, si es tan amable nos puede dejar una copia. Quedaría la señora Cristina Morea.

**Sra. Morea:** Lo que les quería presentar para que por lo menos desde el Municipio sea un empuje –hay algunos adelantos a nivel de procuración y de Colegio de Abogados- es la creación de un modelo piloto de pretores barriales. Es un poco descentralizar la administración de justicia en estos casos, que son los más puntuales, casos de violencia doméstica y en casos de menor cuantía. Considero que la violencia institucional –que es a la que hacía referencia la señora De Luca-, el hecho de tener que trasladarse bastante lejos para acudir a resolución de conflictos es no sólo un tema puntual sino también de una doble victimización. Vendrían a ser como jueces barriales, que pueda tener la disponibilidad de la acción –sea civil o penal-, con capacitación en resolución alternativa de conflictos, y la idea de poder concretar esto creo que es un adelanto bastante importante sobre todo en la descentralización de administración de justicia. Dejo el proyecto a consideración del Concejo Deliberante. Yo les puse como alternativa la convocatoria del doctor Eduardo Matías de la Cruz, que es el Procurador General de la Corte; el encargado de la oficina de Defensa de los Intereses de la Sociedad, que es el doctor Osvaldo Julián Dameno, que es uno de los que tiene el proyecto; la Fiscalía General, que en este caso dio un medio guiño; y el Colegio de Abogados, quien se va a encargar de la capacitación. En este caso lo hago en representación de la Asociación de Mujeres Universitarias y la Federación. Lo dejo a consideración de ustedes.

**Sra. Coria:** Muy bien. ¿Alguna otra intervención?

**Sra. Mónica Burmeste:** Yo ando en los barrios por problemas de investigación y al interrogarlas me encuentro con situaciones, problemas, que no llegan o no sé si tienen la oportunidad o la simbología a veces debida por las instituciones para poder plantear una problemática personal o familiar. ¿Por qué digo esto? He estado en La Gloria de la Peregrina y he tomado un taller con otras investigadoras sobre instituciones. Allí hay una sala que está muy bien dotada, con recursos que paga el Municipio y que creo son muy interesantes; la comunidad (ve negativamente) a las personas de La Gloria de la Peregrina, sacando a una pediatra muy bien conceptualizada. Inclusive, en esa red donde se iba marcando punto por punto y se iba evaluando salió con un gran porcentaje el rol de la ambulancia del peaje, cosa que me sorprendió muchísimo. Entonces me pregunto qué pasa con instituciones como el Municipio, que paga recursos, que está el recurso presente, y no funciona. Va la gente con una problemática y se sienten maltratadas porque la gente se apodera de la institución; una enfermera o una asistente social se hace "dueño" de la institución y ahí empezamos, con las palabras, a ser violentos con el otro. La violencia se maneja de distintas formas. Tanto en La Gloria de la Peregrina como en otras áreas, uno se encuentra con hogares donde les complican la vida para hacerse, por ejemplo, una operación de trompas a una mujer que tiene el décimo hijo. Está por tener el chico y todavía no va la asistente, no pueden ir ... y hay una complicación. Yo la escuchaba, la miraba y pensaba que a veces con la simbología, con la palabra como que les hacen ruido en la comunicación. En el caso de dos barrios a los que estuvimos, fuimos facilitadoras (sin querer, porque andaba con una investigadora joven de Servicio Social) de la operación de trompas. ¿Con qué? Con llevar y traer un papel, porque las instituciones están preparadas y aceitadas para que eso se haga. Entonces veo qué pasa en lo social –soy antropóloga social- y alguien habló hoy de educación; creo que tenemos que empezar a iluminar lo cultural porque nosotros, en las instituciones que estamos, nos vamos a hacer muchos mea culpa. No somos nadie para andar, desde lo social, indicando qué tienen que hacer o cómo lo deben hacer; esa época pasó. El ser humano es íntegro, tienen otras cualidades y me pregunto ¿estamos haciendo algo por lo cultural en los barrios desde el género?, ¿se está llegando a los jóvenes de los barrios como Belgrano, San Jorge? En algunos barrios los jóvenes están a la buena de Dios porque no siguen, hay ruptura en la instrucción y uno lo ve. Acá llegamos a la reunión con la problemática de la violencia ya ahí, pero previamente ¿qué podemos hacer? Porque la Municipalidad tiene el recurso, yo ando por las salas y

veo que es pleno lo que pone porque deberíamos ver en plata lo que hay. La pregunta entonces es por qué no luce, eso lo dejo para ustedes. Nada más.

**Sra. Coria:** A continuación vamos a proceder al cierre de la jornada y plantear cómo seguimos.

**Sr. Palacios:** En primer lugar para hacer una aclaración. A las 19:30 acá se presenta un libro sobre Mar del Plata, por lo cual los invitamos a quedarse y vamos a tener necesidad de hacer otro escenario, pero desde ya están invitados a quedarse a la presentación de este libro sobre Mar del Plata. Quiero agradecerles a todas las personas que han estado en estas dos reuniones, que no van a ser las únicas, y decirles que cuando les mandemos los proyectos para que ustedes a su vez nos manden a nosotros las correcciones que crean necesarias y que podríamos poner una fecha –supongamos 15 de enero- para recibir las mismas, conjuntamente con los proyectos van a ir los certificados de asistencia a esta jornada. Me parece que tenemos que seguir porque pronto ya hay un grupo que va a trabajar sobre la posibilidad de concreción del albergue y –como alguien dijo por allí- esto no debe terminar acá, esto va a continuar. Desgraciadamente, enero y febrero para los marplatenses no son meses aptos para este tipo de trabajos por razones obvias; pero podríamos empezar con nuevo ímpetu en marzo, pero si podemos tener los proyectos con anterioridad sería importante para ir confeccionándolos y en una nueva reunión tener la posibilidad de presentarlos orgánicamente. A quienes se van a reunir por la posibilidad de concreción del albergue, me permito decirles que hace poco estuve con gente de Cancillería que me habló mucho sobre posibilidades de financiamiento internacional que existen. Aunque parezca raro, no es así; por el contrario, no es la primera vez que tengo conocimiento que se han perdido créditos porque han quedado encajonados en la oficina de algún burócrata –esa es la verdad- y en muchos casos por desconocimiento. La verdad es que los hay, hay que buscarlos y sería muy importante la concreción de uno de esos créditos porque facilitaría todos los esfuerzos que sean necesarios no sólo para esto sino también para otras cosas. Nuevamente a todos muchas gracias, felices fiestas y nos vemos en la próxima.

*-Aplausos de los presentes.*